

ABC DE LA ECONOMÍA DE CASTILLA LA MANCHA

Número 69

5 de marzo de 1998



Las ayudas de la PAC, un respiro para el campo

Hasta el próximo día 1 de octubre se han abierto el plazo para que agricultores y ganaderos presenten sus solicitudes de ayuda de la Política Agrícola Común (PAC) a la Consejería de Agricultura. Este presupuesto incluye un total de 2.200 millones de pesetas para apoyar a los agricultores que en la última campaña superaron los 10.000 hectáreas.

Todo lo que necesitan
los agricultores y ganaderos
está en esta Caja

P.A.C. 98

Ayudas Compensatorias Consultoras

Y en la misma Caja
también encontrarás un
fantástico regalo

Asesoramiento,
Tramitación, Anticipos...
y la atención a la que estás acostumbrado



CAJA RURAL
Una Caja Rural de ventajas

Opinión

Tribuna económica

UNA NUEVA REFORMA DE LA AGRICULTURA COMUNITARIA

Las ayudas de la Política Agrícola Común suponen el 50 por ciento de la renta agraria regional, porcentaje al que se ha llegado tras la reforma de 1992 en la que se sustituyó el apoyo mediante el sostenimiento de los precios de mercado por ayudas directas a las rentas de agricultores y ganaderos en función de la superficie de cultivo o de las cabezas de ganado. El cambio de sistema estuvo motivado tanto por la necesidad de contener los excedentes agrarios y, en consecuencia, el gasto presupuestario como por las nuevas exigencias del comercio mundial que se establecieron en la Ronda Uruguay del GATT. Como novedad, se introdujeron medidas de acompañamiento, relacionadas con los métodos de producción agraria compatibles con las exigencias del medio ambiente, medidas forestales y el cese anticipado en la actividad agraria.

La reforma ha sido positiva con carácter general y las ayudas directas por hectárea se han mostrado garantes de la renta en el periodo de sequía que afectó a España durante los primeros años de aplicación. Pero también ha tenido sus luces y sus sombras. Quizá los aspectos más criticados han sido el hecho de no corregir las desigualdades entre los diferentes agricultores de los distintos países y la ausencia de criterios sociales o redistribuidores de la renta agraria. Con ocasión de la reforma de la OCM de frutas y hortalizas y los planteamientos anunciados en sectores como el vino y el aceite de oliva, se ha cuestionado asimismo la diferencia de tratamiento entre los productos continentales y los mediterráneos.

Casi no ha dado tiempo a que los agricultores y ganaderos se acostumbren a las modificaciones del 92 cuando ya se anuncia un nuevo cambio cuya orientación se incluye en un documento de reflexión de la Comisión Europea, denominado «Agenda 2000». Su contenido fue elaborado en respuesta al mandato del Consejo Europeo de Madrid donde se solicitó a la Comisión la elaboración de un estudio sobre la adhesión de los países del Este y sobre las perspectivas financieras de la Unión Europea a partir del año 2000. Los objetivos políticos que incluye son una declaración de buenas intenciones, que en ocasiones parecen contradictorias con los instrumentos que propone.

Por una parte, entre sus objetivos figura el aumento de la competitividad de la agricultura mediante la disminución de precios para acercarlos aún más a los del mercado mundial, con una apuesta por la calidad y seguridad de los productos; sin embargo, la reforma no contiene ninguna medida dedicada a la mejora de las estructuras. Otro ejemplo es la finalidad de estabilizar las rentas agrarias, que se ve comprometida si tenemos en cuenta que la disminución de precios no se ve compensada totalmente por las ayudas directas. Y como tercera muestra, la integración de los objetivos medioambientales de la PAC puede esconder la renacionalización de las ayudas por la vía de la cofinanciación nacional.

La Agenda 2000 apuesta por una simplificación de las normas y una mayor descentralización en la aplicación pero este principio entraña el peligro de acentuar las diferencias entre agricultores europeos. El marco financiero tampoco está claro, sobre todo por la falta de concreción en sectores como el vino y el aceite de oliva cuyas reformas deberán encuadrarse en la Línea Directriz Agrícola, que es el tope máximo de los gastos en el sector. Otras actuaciones que anuncia la Agenda 2000 son el establecimiento de un límite individual aplicable a todos los pagos directos de ayuda a la renta y la posibilidad de que los Estados Miembros puedan supeditar las ayudas al cumplimiento de unas condiciones medioambientales.

Emilia PIEDRABUENA

Directora general para la Política Agrícola Común

A LAS PUERTAS DE LA NUEVA PAC

DECIDIDAMENTE este año 1998 va a ser de trascendencia capital para el campo. El replanteamiento de todo el sistema general agrario impuesto por la «Agenda 2000» va a traer de nuevo cambios importantes que condicionarán la vida rural a partir del segundo milenio. Aparte de las importantes reformas que se van a aplicar en los sectores de las frutas y hortalizas, y de manera especial por lo que a nuestra agricultura se refiere en los del aceite y del vino, el futuro documento comunitario introduce también nuevos mecanismos de financiación agraria.

Por tanto, apenas cinco años después de producirse la primera aplicación de la reforma de la Política Agraria Común, las conocidas ayudas de la PAC, y cuando el agricultor español se había habituado a un sistema de subvenciones que tuvo un proceso de aplicación en muchos casos complicado, ya se nos anuncia la necesidad de que el campo se acomode al nuevo modelo que supone la integración de los países de Este (Pecos) y las perspectivas financieras que a partir del 2000 tendrá la Unión Europea.

Las ayudas de la PAC han sido el auténtico maná económico de los agricultores en los últimos cinco años, de tal forma que en la actualidad suponen prácticamente la mitad de la renta agraria regional. Superadas las primeras dificultades, este sistema ha supuesto el auténtico sustento de las economías agrarias y se ha revelado como un eficaz mantenedor de sus rentas. Pero también es

cierto que otros agricultores, aquellos que no utilizan esta actividad como medio fundamental de vida sino más bien especulativo, han podido cometer excesos a la hora de obtener un dinero fácil y copioso con el único propósito de recaudar pero sin ningún afán de continuidad en la actividad.

La gran preocupación de las organizaciones agrarias ante el documento de la «Agenda 2000» es precisamente la de mantener la renta dentro de una estabilidad más o menos uniforme, aunque la disminución de precios que también se persigue no va acompañada de una compensación adecuada de las ayudas directas que ahora existen (caso de las oleaginosas), por lo que se produce un desajuste que puede traer graves consecuencias para sectores concretos. Por otro lado, aún está por ver de qué manera va a afectar la entrada de países del Este, que naturalmente más que contribuyentes serán perceptores de ayudas, aunque por otro lado habrá que buscar el lado positivo que ofrecerá la apertura de nuevos mercados con posibilidades.

Pero en el fondo de toda la redefinición del nuevo modelo aparece de nuevo la lucha de los países miembros por hacer valer su fuerza dentro de la Unión Europea. Esto ha provocado una diferencia de trato constante entre países continentales y mediterráneos que ha sido la fuente constante de conflictos, cuyo último y grave episodio está siendo el de la negociación de las ayudas al aceite. Por tanto, llegados a este punto, no cabe sino negociar y hacerlo bien.

Nombres propios

Domingo Triguero

El presidente de la Asociación Regional de Remolacheros, Domingo Triguero, y el presidente nacional de Asaja, Pedro Barato, han asegurado que la continuidad de la fábrica azucarera de Ciudad Real está asegurada. Según dijo Triguero en el transcurso de la Asamblea General Anual celebrada el pasado fin de semana en la capital manchega, el sector debe producir remolacha a la carta, pues el dilema está claro, o se siembran menos kilos, con lo que el precio subirá, o se siembran más kilos a costa de una bajada del precio. Respecto a la próxima campaña, el acuerdo de contratación es de 677 millones de kilos.

Fernando Jerez

El presidente de la Federación Empresarial Toledana, Fernando Jerez, ha sido el encargado de presentar una charla coloquio celebrada en la sede de la Federación y que tenía como objetivo dar a conocer las novedades fiscales aprobadas hace unas semanas por el Gobierno y que introduce numerosas modificaciones respecto a la situación precedente. Fernando Jerez recordó la importante participación de Fedeto a través de Cepyme, en las Comisiones de Trabajo que han elaborado la reforma. En el acto participaron el delegado de la Agencia Tributaria, Alejandro Luermó, y el jefe de la Dependencia de la Gestión Tributaria, José A. San Román.

Antonio Villavieja

La Asamblea de la Asociación Provincial de Empresarios de Transportes de Viajeros de Ciudad Real ha elegido a su nueva junta directiva, que contará con ocho nuevos miembros. El presidente de esta asociación es Antonio Villavieja; vicepresidente, Enrique Sanz; secretario, Cándido Bravo; tesorero, Francisco Estornell; y vocales, Hilario Sánchez, Julián Rivilla, Vicente Merino, Manuel Rodríguez y Ildefonso Clemente. En la primera reunión de la nueva junta directiva se acordó mantener relaciones con la Junta de Comunidades para estudiar las transferencias educativas en cuanto al transporte escolar.

PAC'98: Continuidad a la espera de la reforma del 2000

EL próximo día 13 de marzo se cierra el plazo para la presentación de las solicitudes de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria para 1998, aunque es posible, como ha ocurrido otros años, que este periodo se amplíe. El presupuesto de la Consejería de Agricultura para este ejercicio es de 127.780 millones de pesetas, aunque hasta el mes de julio no se conocerán las ayudas que fije la Comunidad Europea.

Los agricultores y ganaderos beneficiarios de estas ayudas fueron más de 166.000 en toda la región. En esta campaña las normas a aplicar no han variado prácticamente respecto a la anterior, aunque hay algunas novedades, como la necesidad de especificar las superficies de lino textil, cáñamo y algodón, para posteriormente solicitar la ayuda correspondientes, y la aplicación del nuevo Plan de Regionalización.

Toledo. Pilar Hernández
Los tipos de ayudas de la Política Agraria Comunitaria para 1998 siguen siendo los pagos compensatorios para los cultivos herbáceos (cereales, oleaginosas, proteaginosas y lino no textil) y, en su caso, para las superficies retiradas de la producción y los suplementos de trigo duro; las ayudas por superficie para leguminosas (garbanzos, lentejas, veza grano, yeros); la prima a los productores que mantengan vacas nodrizas; la prima a los productores de ovino y caprino; la consideración de las superficies forrajeras; la prima a los productores de carne de vacuno y la consideración de superficies de lino textil, cáñamo y algodón.

Lino textil y cáñamo

Precisamente, este tipo de ayudas es una de las novedades de esta campaña. Por primera vez los cultivos tendrán que declararse en la PAC. Los productores de lino textil y cáñamo que deseen obtener para 1998 las ayudas por superficie, deberán presentar una declaración de la misma. Para estos cultivos el plazo de presentación de solicitudes finalizará, al igual que el resto, el día 13 de marzo y el plazo de modificación, hasta el 15 de mayo.

Otra de las novedades de la campaña es la aplicación del nuevo Plan de Regionalización, que ha implicado el reajuste de las superficies base y de los rendimientos comarcales de regadío principalmente.

Los plazos de presentación de la prima especial a los productores de carne de bovino (terneros) también se han modificado y son:

-Hasta el 16 de noviembre de 1998 las que se refieran a los bovinos machos castrados o aquellos bovinos machos no castrados de edades comprendidas entre los 8 y 20 meses.

-Entre el 1 y 30 de abril y entre el 1 y 31 de octubre de 1998 las que se refieran a los bovinos machos no castrados de una edad mínima de 21 meses.

Barbecho

Una de las consideraciones a tener en cuenta en este ejercicio es la ampliación del barbecho o retirada de tierras hasta el 50 por ciento. Debido a las condiciones

IMPORTE DE LOS PAGOS COMPENSATORIOS SISTEMA GENERAL REGADÍO CAMPAÑA 98/99

COMARCA	RDTO	CEREALES	PROTEAGIN	OLEAGINOS	LINO OLEAG	RETIRADA
	Tm/Ha	Ptas/Ha	Ptas/Ha	Ptas/Ha	Ptas/Ha	Ptas/Ha
ALBACETE						
Mancha	1,8	16.195	23.392	28.086	31.323	20.513
Manchuela	2,2	19.794	28.590	34.328	38.283	25.072
Sierra Alcaraz	1,2	10.797	15.595	18.724	20.882	13.676
Centro	2,2	19.794	28.590	34.328	38.283	25.072
Almansa	1,2	10.797	15.595	18.724	20.882	13.676
Sierra Segura	1,2	10.797	15.595	18.724	20.882	13.676
Hellín	1,2	10.797	15.595	18.724	20.882	13.676
CIUDAD REAL						
Montes Norte	1,2	10.797	15.595	18.724	20.882	13.676
Campo Calatrava	1,8	16.195	23.392	28.086	31.323	20.513
Mancha	1,8	16.195	23.392	28.086	31.323	20.513
Montes Sur	1,2	10.797	15.595	18.724	20.882	13.676
Pastos	1,2	10.797	15.595	18.724	20.882	13.676
Campo Montiel	1,2	10.797	15.595	18.724	20.882	13.676
CUENCA						
Alcarria	2,2	19.794	28.590	34.328	38.283	25.072
Serranía Alta	1,2	10.727	15.595	18.724	20.882	13.676
Serranía Media	1,9	17.095	24.692	29.647	33.063	21.653
Serranía Baja	1,9	17.095	24.692	29.647	33.063	21.653
Manchuela	2,7	24.292	35.088	42.129	46.984	30.770
Mancha Alta	2,2	19.794	28.590	34.328	38.283	25.072
Mancha Baja	2,2	19.794	28.590	34.328	38.283	25.072
GUADALAJARA						
Campiña	2,2	19.794	28.590	34.328	38.283	25.072
Sierra	2,0	17.994	25.991	31.207	34.803	22.793
Alcarria Alta	2,0	17.994	25.991	31.207	34.803	22.793
Molina Aragón	2,2	19.794	28.590	34.328	38.283	25.072
Alcarria Baja	2,2	19.794	28.590	34.328	38.283	25.072
TOLEDO						
Talavera	1,2	10.797	15.595	18.724	20.882	13.676
Torrijos	1,8	16.195	23.392	28.086	31.323	20.513
Sagra Toledo	1,8	16.195	23.392	28.086	31.323	20.513
La Jara	1,2	10.797	15.595	18.724	20.882	13.676
M. Navahermosa	1,2	10.797	15.595	18.724	20.882	13.676
Montes Yébenes	1,2	10.797	15.595	18.724	20.882	13.676
La Mancha	1,8	16.195	23.392	28.086	31.323	20.513

climatológicas adversas y la imposibilidad de sembrar los cultivos que se pretendían en muchas zonas, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha permitido que las tierras con carácter obligatorio más voluntario puedan llegar hasta el 50 por ciento de la superficie total de secano por la que se solicitan pagos compensatorios.

La petición de ampliar el porcentaje de barbecho en las tierras de secano fue formulada, por primera vez, por la organización agraria Asaja el pasado 17 de diciembre, al considerar que

la situación de las tierras, prácticamente anegadas en su totalidad, impedía que los agricultores pudieran sembrar los productos; posteriormente se dirigieron sendas cartas al consejero de Agricultura, Alejandro Alonso, y a la ministra, Loyola de Palacio, instándoles a que tomaran cartas en el asunto con celeridad ya que el plazo para solicitar las ayudas a superficies de la PAC había comenzado el día 2 de enero y los agricultores debían planificar su siembra.

Los índices de retirada establecidos por la Unión Europea en

circunstancias normales son del 5 por ciento obligatorio más el 25 por ciento voluntario para secano y otro 5 por ciento para regadío.

También el Ministerio de Agricultura ha admitido la ampliación hasta el 50 por ciento del barbecho permitido en las tierras de regadío dependientes de los acuíferos 23 y 24, con lo que se satisface otra de las peticiones realizadas por Asaja.

Hay que recordar que existen dos sistemas de pagos: General, al que pueden acceder todos los productores; requiere la retirada

IMPORTE DE LOS PAGOS COMPENSATORIOS SISTEMA GENERAL REGADÍO CAMPAÑA 98/99

COMARCA	MAÍZ		OTROS CEREALES		PROTEAG.	LINO OLE	OLEAGINOSAS		RETIRADA	
	Tm/Ha	Ptas/Ha	Tm/Ha	Ptas/Ha	Ptas/Ha	Ptas/Ha	Tm/Ha	Ptas/Ha	Tm/Ha	Ptas/Ha
ALBACETE										
Mancha	5,5	49.484	4,0	35.989	51.983	69.606	5,0	78.016	5,0	56.981
Manchuela	5,5	49.484	4,0	35.989	51.983	69.606	5,0	78.016	5,0	56.981
Sierra Alcaraz	5,5	49.484	3,0	26.991	38.987	52.205	4,7	73.335	4,7	53.562
Centro	6,5	58.481	4,0	35.989	51.983	69.606	5,8	90.498	5,8	66.098
Almansa	5,5	49.484	3,0	26.991	38.987	52.205	4,8	74.895	4,8	54.702
Sierra Segura	5,5	49.484	3,0	26.991	38.987	52.205	4,7	73.335	4,7	53.562
Hellín	5,5	49.484	3,0	26.991	38.987	52.205	4,8	74.895	4,8	54.702
CIUDAD REAL										
Montes Norte	5,5	49.484	3,0	26.991	38.987	52.205	3,8	59.292	3,8	43.306
Campo Calatrava	5,5	49.484	3,5	31.490	45.485	60.905	4,1	63.973	4,1	46.725
Mancha	5,5	49.484	4,0	35.989	51.983	69.606	4,5	70.214	4,5	51.283
Montes Sur	5,5	49.484	3,0	26.991	38.987	52.205	3,8	59.292	3,8	43.306
Pastos	5,5	49.484	3,0	26.991	38.987	52.205	3,8	59.292	3,8	43.306
Campo Montiel	5,5	49.484	3,0	26.991	38.987	52.205	3,8	59.292	3,8	43.306
CUENCA										
Alcarria	5,5	49.484	3,5	31.490	45.485	60.905	4,6	71.774	4,6	52.423
Serranía Alta	5,5	49.484	3,0	26.991	38.987	52.205	4,3	67.093	4,3	49.004
Serranía Media	5,5	49.484	3,0	26.991	38.987	52.205	4,3	67.093	4,3	49.004
Serranía Baja	5,5	49.484	3,5	31.490	45.485	60.905	4,6	71.774	4,6	52.423
Manchuela	5,5	49.484	4,0	35.989	51.983	69.606	4,8	74.895	4,8	54.702
Mancha Alta	5,5	49.484	4,0	35.989	51.983	69.606	4,8	74.895	4,8	54.702
Mancha Baja	5,5	49.484	4,0	35.989	51.983	69.606	4,8	74.895	4,8	54.702
GUADALAJARA										
Campiña	8,5	76.476	3,5	31.490	45.000	60.905	5,7	88.938	5,7	64.959
Sierra	5,5	49.484	3,0	26.991	38.987	52.205	4,1	63.973	4,1	46.725
Alcarria Alta	7,5	67.478	3,0	26.991	38.987	52.205	4,9	76.455	4,9	55.842
Molina Aragón	8,5	76.476	3,0	26.991	38.987	52.205	5,4	84.257	5,4	61.540
Alcarria Baja	7,5	67.478	3,0	26.991	38.987	52.205	4,9	76.455	4,9	55.842
TOLEDO										
Talavera	6,5	58.481	4,0	35.989	51.983	69.606	5,0	78.016	5,0	56.981
Torrijos	6,5	58.481	4,0	35.989	51.983	69.606	5,0	78.016	5,0	56.981
Sagra Toledo	6,5	58.481	4,0	35.989	51.983	69.606	5,0	78.016	5,0	56.981
La Jara	5,5	49.484	3,0	26.991	38.987	52.205	4,0	62.412	4,0	45.585
M. Navahermosa	5,5	49.484	3,0	26.991	38.987	52.205	4,0	62.412	4,0	45.585
Montes Yébenes	5,5	49.484	3,0	26.991	38.987	52.205	4,0	62.412	4,0	45.585
La Mancha	5,5	49.484	4,0	35.989	51.983	69.606	4,6	71.774	4,6	52.423

obligatoria de tierras y presenta ayudas diferentes para cada grupo de cultivos. Y el Simplificado, al que solamente pueden acceder los pequeños productores con una capacidad productiva teórica igual o menor a 92 toneladas; no requiere retirada obligatoria de tierras; los cereales, oleaginosas, proteaginosas y lino no textil tienen la misma ayuda; este sistema interesa a los que no tienen cereal de regadío y no cultivan maíz ni oleaginosas o proteaginosas.

Presupuesto

En cuanto al presupuesto destinado por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente para las ayudas de la PAC, la cifra se eleva a los 127.780 millones de pesetas, según datos ofrecidos por este departamento, y que se especifican en:

- Ayudas a cultivos herbáceos: 62.500 millones de pesetas.
- Primas para ovino y caprino: 14.000 millones.
- Ayudas para el vacuno de carne: 4.000 millones.

-Ayudas a la producción de aceite de oliva: 10.360 millones.

-Ayudas al consumo de aceite de oliva: 1.000 millones.

-Regulación del sector vitivinícola: 25.000 millones.

-Medidas medioambientales: 5.500 millones.

-Reforestaciones: 5.420 millones de pesetas.

Los beneficiarios de la última campaña fueron más de 166.800 agricultores y ganaderos, distribuidos de la siguiente forma:

-Ayudas al olivar: 82.879 beneficiarios.

-Ayudas a cultivos herbáceos: 65.731.

-Beneficiarios de vacuno: 1.921 por terneros y 1.570 por vaca nodriza.

-Beneficiarios de primas de ovino y caprino: 12.000.

-Beneficiarios del Programa de Acuiferos: 2.700.

Resoluciones y pagos

Los anticipos de ayuda correspondientes a oleaginosas en el sistema general se harán antes del 30 de septiembre de este año

y las liquidaciones el 9 de abril. (En los cuadros adjuntos se incluyen los importes estimados de las ayudas, considerando que el importe actual del ecu es de 167,153 pesetas).

Los pagos compensatorios para cereales, proteaginosas, lino textil y arroz, así como la compensación por retirada de tierras en el sistema general, el suplemento de pago compensatorio de trigo duro y los pagos compensatorios para los pequeños productores de girasol, soja y colza, que opten por el sistema simplificado, se cobrarán entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre de 1998.

En cuanto a las primas ganaderas, los anticipos del 60 por ciento del importe de la prima especial presentadas durante el primer semestre del año, así como a las solicitudes de vacas nodrizas, se pagarán a partir del 1 de noviembre de 1998. Los pagos definitivos serán, a más tardar el 30 de junio de 1999, al igual que la prima nacional complementaria a los productores de

vaca nodriza.

En cuanto a los anticipos semestrales, equivalentes cada uno al 30 por ciento de la prima de ovino y caprino estimada y para productores de zona desfavorecida, se pagarán una vez finalizado el periodo de retención y aprobados por la Comisión Europea, los importes unitarios a más tardar el 15 de octubre de 1999.

Los importes unitarios de las ayudas serán los establecidos en la normativa europea. La conversión de los importes será el tipo vigente el 1 de julio de 1998 para pagos compensatorios y ayudas por superficie. En la prima especial al bovino macho y vaca nodriza, el vigente el 1 de enero de 1998 y en la prima de ovino-caprino el tipo vigente a 5 de enero de 1998 para los anticipos y el 4 de enero de 1999 para los saldos.

El método de cálculo de la ayuda se realiza con el importe en pesetas por el índice de regionalización productiva de cada comarca y por el número de hectáreas que el agricultor dedica a ese cultivo.

AYUDAS PAC'98

Las ventajas e inconvenientes de la nueva reforma

Toledo. P. Hernández
Después de la última reforma de la PAC en el año 1992, la Comisión Europea ha presentado recientemente un documento donde se recogen los postulados básicos para una nueva orientación de las políticas agrarias en el periodo comprendido entre el año 2000 y el 2006.

Pero este año será crucial, según se apunta desde distintas instituciones, para la concreción de las medidas que se imponen para la Política Agraria Comunitaria del 2000, porque, como subraya la directora general para la Política Agrícola Común, Emilia Piedrabuena, «se deberá hacer frente a cambios en todos los sectores: unos ya variados en 1992 y otros con una reforma pendiente que ahora coincidirá con el replanteamiento del modelo general. Y surge una vez más la exigencia de que los productos continentales y los mediterráneos tengan la misma consideración, sin agravios comparativos motivados por el peso que cada país tiene en la toma de decisiones comunitarias».

Según un informe realizado hace breves fechas por la Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla-La Mancha -Ucaman-, las orientaciones de la Comisión en el capítulo agrícola se orientan a un desacoplamiento entre los pagos directos que recibe el productor y la producción. Para hacer más competitiva la agricultura de la UE, la Comisión propone en este documento, denominado «Agenda 2000», una bajada de precios de los productos agrícolas con el objetivo de aproximar-

LA Comisión de la Unión Europea ha presentado un documento, la Agenda 2000, que recoge distintos cambios en la orientación de las políticas internas y de reforma de la Política Agrícola Común para el periodo 2000-2006. Desde las organizaciones agrarias se ha realizado una valoración de lo que puede suponer para Castilla-La Mancha esta nueva reforma, que en unos casos puede traer ventajas y en otros numerosos inconvenientes, sobre todo para los cultivos mediterráneos, como el aceite de oliva, el vino y las frutas y hortaliza, cultivos que en la región tienen una gran importancia. También hay que tener en cuenta las repercusiones que puede conllevar para los Estados Miembros la entrada de los países del Este de la Unión Europea.

al Feoga-Orientación tales como las indemnizaciones compensatorias para zonas desfavorecidas, medidas preadhesión y ayudas de la PAC a los nuevos Estados Miembros. Todo ello puede llevar consigo una disminución del presupuesto que financia las distintas OCM.

Dentro de los objetivos de la reforma de la PAC, al agricultor se le asignan dos tareas «que en principio son un tanto difíciles de compatibilizar», según el informe de Ucaman, como son: producir de forma competitiva y,

a la vez, cuidar del medio ambiente con unas prácticas respetuosas con el mismo (menos abonados, menos intensidad, etc). Habrá productos, aunque aún no se sabe muy bien cuáles, que mejorarán su calidad y su salida al mercado, incluso a precios más altos, una vez que lleven el marchamo de «ecológicos», pero otros como los cereales no tendrán ninguna posibilidad.

A los responsables agrarios también les preocupa que se pueda dejar a elección de cada Estado Miembro el poder decidir la supeditación de los pagos directos

al cumplimiento de determinadas normas medioambientales en la medida que puede suponer una competencia desleal dependiendo del punto en que se parta. Esto preocupa más si se piensa que en una región como Castilla-La Mancha, para alcanzar más competitividad se debe aumentar la productividad marginal en casi todas las producciones, y esto se consigue utilizando más inputs.



Los agricultores deberán afrontar en el año 2000 nuevos cambios en las ayudas de la PAC

los a los del mercado mundial, y una compensación parcial mediante un incremento de las ayudas directas.

Sin embargo, en algunos cultivos como es el caso de las oleaginosas se propone una disminución de la ayuda básica que ahora mismo reciben y se observa que, a diferencia de lo que ocurrió en la anterior reforma de la PAC del año 1992, no existe una compensación absoluta en-

tre ayudas directas y rebaja de precios de garantía.

En cuanto a los presupuestos, aunque en el periodo del 2000-2006 se mantiene el cálculo de la Línea Directriz Agraria (los gastos del Feoga-Garantía no pueden crecer cada año más del 74 por ciento del crecimiento del PIB comunitario), para Ucaman es preocupante que se pretendan colgar gastos del Feoga-Garantía, que antes correspondían

Comercio

Los comerciantes de Guadalajara deciden integrarse en una asociación para defender las ventajas del comercio rural

LOS comerciantes del ámbito rural de Guadalajara han decidido unificar esfuerzos e integrarse en una asociación para afrontar de forma conjunta las dificultades con las que cuentan. La competencia ejercen las grandes superficies comerciales frente al pequeño comercio y la falta de una regulación de la venta ambulante en muchos municipios de la provincia, son los principales muros de carga a los que tienen que hacer frente los profesionales del

sector. La recién creada asociación COMAR (Comerciantes Asociados rurales), tiene como fin fomentar la solidaridad entre sus asociados. De momento, ya han establecido contactos con distribuidores para conseguir mejores precios de compra, mayor calidad y seguridad de compra. Además, están trabajando en la creación de un anagrama e imagen corporativa que identifique a los pequeños y medianos comerciantes asociados en la provincia de Guadalajara

Guadalajara. R. Ruiz
Los propietarios de comercios rurales de Guadalajara han decidido crear una asociación de detallistas de alimentación con el nombre Comar (Comerciantes Asociados Rurales). Con la puesta en marcha de esta agrupación de comerciantes se persigue ante todo fomentar la solidaridad entre sus asociados para, de esta forma, poder afrontar las dificultades a las que se ve obligado a hacer frente el comercio rural de la provincia de Guadalajara.

Según informó a ABC Manuel Esteban de la Morena, presidente de la asociación, los comerciantes rurales cuentan como principal obstáculo para desarrollar su actividad con la competencia que vienen sufriendo por parte de las grandes superficies comerciales, así como por la «política agresiva» que utilizan las grandes marcas con determinadas superficies comerciales en lo que a precio de algunos productos se refiere, un hecho que, en su opinión, perjudica sobremanera al pequeño comercio.

Otra de las dificultades con las que cuentan es la falta de regulación de la venta ambulante en muchos municipios de la provincia, en los que no está limitada ni en espacios ni en días.

Unidad

De momento, los comerciantes han establecido contactos con distribuidores para que los comerciantes, ahora agrupados, consigan mejores precios, mayor calidad y seguridad de compra.

Por otra parte, también se está trabajando en la creación de un anagrama que proporcione una imagen corporativa identificativa de los pequeños y medianos comerciantes asociados en la provincia.

Esta asociación de profesionales visita además durante estos días la feria Alimentaria, que permanece abierta durante estos días en Barcelona hasta el próximo día 6 de marzo.

El presidente de Comar consi-



Los comerciantes de Guadalajara consideran que es necesario estar unidos para conseguir afrontar las dificultades con las que cuentan

dera que «los comerciantes debemos estar unidos para conseguir afrontar las dificultades con las que cuenta el sector, porque muchas veces los mayores enemigos que tenemos somos nosotros mismos».

Asimismo ha señalado que «en un período corto de tiempo se van a empezar a ver resultados de nuestra actividad en común en lo que a calidad, precio y servicio al cliente se refiere».

El presidente de Comar ha expresado que la asociación se encuentra abierta a cualquier comerciante del ámbito rural que desee integrarse, ya que, de momento, se encuentra integrada por diecisiete profesionales principalmente de la zona centro de la provincia y Sigüenza, Mandayona, Pioz, Azuqueca, Cogolludo.... La cifra de integrantes,

según ha comentado, no es baja teniendo en cuenta que acabamos de poner en marcha la asociación.

Manuel Esteban de la Morena ha manifestado su satisfacción por el apoyo recibido por el programa europeo Adapt, que desarrolla la Diputación Provincial de Guadalajara para acometer todas las iniciativas que a lo largo de los últimos meses se han venido realizando. De hecho, la asociación se creó de la mano de este programa.

Los asociados pertenecen sobre todo al sector de la alimentación ya que es el que más deficiencias viene presentando en las áreas rurales.

El principal muro de choque es el de la falta de competitividad con otros tipos de comercios, como las grandes superficies, de

ahí la enorme necesidad de ayuda que requieren para actualizarse.

El programa Adapt, que tiene como principal objetivo el desarrollo de la economía en el mundo rural a través de la formación de los beneficiarios del programa, ha venido impartiendo formación en los salones del colegio San José, de la capital alcarreña durante los últimos meses a unos cuarenta comerciantes de la provincia sobre merchandising y escaparatismo».

Otra de las actuaciones en la que el programa Adapt ha mostrado su apoyo a los comerciantes ha sido la puesta en marcha de una campaña publicitaria para sensibilizar a la población sobre las ventajas del comercio en las áreas rurales frente a las grandes superficies.

A través de este programa europeo los comerciantes se han beneficiado además de cursos de formación como los celebrados durante el pasado verano en la zona de la Sierra, Alcarria y Campiña, así como en el Señorío de Molina.

Con estas iniciativas que se han puesto en marcha se pretende que los comerciantes rurales descubran que pueden obtener unos márgenes de beneficios mucho mayores.

Autoempleo

El programa no contempla ayudas económicas en forma de subvenciones o para el desarrollo de los comercios, sino que destina un diez por ciento para el autoempleo y para cursos de formación y mejora específicos.

En definitiva, el programa europeo Adapt lo que pretende es sentar las bases del desarrollo integral del mundo rural incitando a los empresarios a organizarse y a descubrir las ventajas que le ofrece la adaptación del sector al nuevo mercado. Un mercado que, por cierto, cada vez resulta más difícil porque cada vez existe una mayor competencia.

EMPRESAS

El consultor

Delitos contra el Patrimonio (II)

Nos parece importante hacer una distinción entre este tipo de delitos ya que con frecuencia suelen tratarse de una manera conjunta o cuando menos se hace una interrelación equivocada, por supuesto, tanto en un caso como en otro se produce una apoderamiento y un ánimo de lucro pero con matices; un ejemplo para marcar esta distinción sería la diferencia de delito que se produce entre la señora a la que sustraen el bolso aprovechando su descuido y el caso en que la sustracción se produce de una manera violenta como es el caso del «tirón», en el primer supuesto sería hurto mientras que en el segundo, robo.

La acción fundamental consiste en apropiarse de las cosas muebles ajenas pero con una diferencia cualitativa entre ambos delitos; mientras que en el hurto la violencia y la intimidación en las personas como la fuerza en las cosas debe ser inexistente, en el robo es una patente.

Tanto en un caso como en otro existen sus respectivas calificaciones que agravarían el delito, las del hurto son aplicables al robo pero no viceversa; entre algunas de las primeras estaría el hecho de que sustraigan cosas de valor artístico, histórico, cultural o científico, que se traten de cosas de primera necesidad, hacerlo abusando de las circunstancias personales de la víctima; si a esto le añadimos la violencia, intimidación o la fuerza para cometerlo hablaríamos de robo.

Para tener una idea de lo que se entiende por el empleo de la fuerza en las cosas señalamos algunas de las circunstancias como son el escalamiento, entendido como un acceso ilícito, el rompimiento de una pared, techo, suelo, en definitiva que requiera el empleo de la fuerza en las cosas es robo, para que la fuerza constituya el elemento cualificador concurrirá en la ejecución del hecho, por ejemplo: pongamos el caso de alguien que se apodera de una pequeña caja de seguridad en una oficina aprovechando el descuido del responsable de ésta, si se emplea posteriormente la fuerza para abrirla una vez sustraída para extraer su contenido cabría hablar de hurto no de robo.

En el caso de la violencia e intimidación para cometer el robo al igual que en lo comentado anteriormente debe ser un medio para conseguir la finalidad de apoderamiento, imaginemos que después de una acalorada discusión entre alguien a quien quitan la cartera y el supuesto ladrón, coge este último y le mata, no cabría hablar de robo sino de hurto en concurso con asesinato u homicidio, sí cabe hablar de robo con violencia o cuando alguien dispara contra otra persona para sustraerle una cierta cantidad de dinero, sin perjuicio de la pena que le pudiera corresponder por los actos de violencia física que realizase.

La pena pena que conlleva el hurto en su nivel mínimo acarrea seis meses de prisión hasta tres años que sería su pena máxima y en el robo, de un año hasta cinco.

Blanca BIEZMA MORALEDA.
Denia y Molero S.L.

La Iniciativa Pyme dispondrá de 901 millones para la inversión empresarial de la región

LA Iniciativa Pyme es un programa de ayudas a las pequeñas y medianas empresas, cofinanciado por la Unión Europea y el Ministerio de Economía, gestionada directamente por la Consejería de Industria desde el pasado año; entonces se puso a disposición de la inversión empresarial 407 millones y se subvencionaron 38 proyectos. Este año el presupuesto designado supera los 900 millones de pesetas.

Toledo. D. T. Castilla-La Mancha dispondrá este año de 901 millones de pesetas de la Iniciativa Pyme, un programa de ayudas a las pequeñas y medianas empresas cofinanciado por la Unión Europea y el Ministerio de Economía, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de Castilla-La Mancha.

Los proyectos que se financian a través de este programa son aquellos que presentan las empresas o asociaciones de empresas relacionados con la cooperación entre empresas, el diseño, la calidad y la innovación tecnológica.

La cantidad asignada a Castilla-La Mancha este año supone un incremento de un 121 por ciento con respecto a fondos otorgados a la Comunidad Autónoma el año pasado que fue de 407 millones de pesetas.

Durante 1997, año en el que por primera vez esta iniciativa fue gestionada directamente por la Consejería, se

subvencionaron en la región 38 proyectos, 22 de ellos de cooperación empresarial, 9 de información empresarial y 7 de diseño.

De los 38 proyectos, 8 eran de la provincia de Albacete, 5 de Ciudad Real, dos de Cuenca y 23 de Toledo. El elevado número de proyectos subvencionados en Toledo, se debe, según el consejero de Industria y Trabajo, Fernando Sánchez Bódalo, «al dinamismo empresarial de la provincia y, además, a que en Toledo se han aprobado proyectos de ámbito regional como los presentados por Ce-

comercio, turismo y servicios— destaca el de la asociación de hormigón, que ha recibido una subvención de 95 millones de pesetas para llevar a cabo en Castilla-La Mancha un proyecto piloto a través del cual se pretende certificar las 60 plantas de preparación de hormigón asociadas que existen en la región.

Destaca también el proyecto presentado por Cecam para dotar de una red telemática a todas las sedes provinciales de la organización y conectarlas vía internet con la sede central, o los presentados por UGT, uno para información a empresas y otro de calidad.

Para la convocatoria de este año, el plazo de solicitud de ayudas termina el 31 de marzo, aunque la Consejería podría ampliarlo dos meses más, «dado el interés de esta Iniciativa Pyme que pretende introducir en las em-

presas de la región factores de competitividad, calidad y diseño» según ha explicado Bódalo.

Hasta el próximo 31 de marzo está abierto el plazo para presentar proyectos a la Iniciativa Pyme, aunque la Consejería de Industria podría ampliar la convocatoria dos meses

cam y UGT».

Entre los proyectos subvencionados, pertenecientes a todos los sectores —indus-

De las 36.645 actas levantadas por Consumo en 1997, sólo en el 15 por ciento se detectaron irregularidades

Toledo. D. T. Durante las campañas de inspección realizadas el pasado año por la Consejería de Sanidad en distintos sectores del ámbito regional, se levantaron un total de 36.645 actas, si bien sólo en el 15 por ciento de los casos se detectaron irregularidades.

La responsable de la Consejería de Sanidad, Matilde Valentín, en una comparecencia para explicar el balance de los servicios de Consumo durante el pasado año, indicó que las campañas de inspección tuvieron como objetivos principales las protección de la salud, dirigiendo-

las a los aceites, frituras, platos precocinados y venta de alcohol a menores; velar por la seguridad, centrándose en pequeños electrodomésticos y talleres de reparación de automóviles; y la protección de intereses económicos a través de inspecciones en estaciones de servicio, etiquetado de calzado y mueble.

Valentín resaltó la importancia que estas campañas tienen, no sólo desde el punto de vista sancionador, sino por la información que se ofrece a los comercios, facilitando la autorregulación del mercado. De cada 100 establecimientos donde se

había detectado alguna irregularidad, 85 procedieron a su corrección sin necesidad de proceder a sanciones.

Las campañas de este año se centrarán en centros infantiles, comidas a domicilio, productos químicos de uso doméstico y etiquetado de productos alimenticios.

En cuanto a la Junta Arbitral de Consumo, resaltar las nuevas adhesiones de empresas a este sistema. Con las 587 registradas en el 97, son ya 6.833 las empresas incorporadas a la Junta Arbitral, lo que representa el 22 por ciento del total de adhesiones a nivel nacional.

EMPRESAS

La inversión extranjera en la región ha crecido un 40 por ciento en el último año

CASTILLA-LA MANCHA ha experimentado un fuerte incremento en las inversiones extranjeras de un año para otro. Si al finalizar 1996 las cifras eran de 8.969 millones de pesetas, 1997 se cerró con 12.484 millones, lo que supone un incremento del 40 por ciento, según ha informado el director territorial de Economía, Comercio, Turismo y Pymes, Pedro Morejón



El delegado del Gobierno y el director regional de Comercio

Oskar Huertas

Toledo. Pilar Hernández
Del total de la inversión extranjera en Castilla-La Mancha, el 61 por ciento lo representan países de la Unión Europea, cuyo primer puesto lo ocupa Alemania que ha invertido en la región 4.200 millones de pesetas. Al país germano le sigue Francia, con 2.950 millones de pesetas e Italia, con 300 millones. A mayor distancia les sigue Luxemburgo, con una inversión de 127 millones de pesetas; Reino Unido, con 84 millones y los Países Bajos, con 38 millones de pesetas.

Así lo expusieron el martes el delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Carlos Moro, y el director territorial de Economía, Comercio, Turismo y Pymes del Ministerio de Economía y Hacienda, Pedro Morejón quien también expusieron los nuevos retos que para las empresas y los ciudadanos

conllevará la introducción de del euro.

En las cifras aportadas por la Subdirección de Transacciones y de Inversiones se constata un dato esperanzador y es que de los 7.699 mi-

lones invertidos en la región, «el panorama de futuro que aporta España y, en concreto, la región castellano-manchega es lo suficientemente tranquilizador para que estas empresas hayan decidido reforzar sus inversiones».

Según el director territorial de Comercio, Turismo y Pymes, de todo ello se deduce que Castilla-La Mancha se está acercando a otras comunidades autónomas, como Castilla y León o Andalucía, con una senda de crecimiento clara y sostenida.

En cuanto a los sectores que mayor inversión extranjera han recibido, el sector industrial se sitúa a la cabeza, con más del 62 por ciento del total, por encima del agroalimentario y en concreto las industrias dedicadas a las artes gráficas.

Los países comunitarios son los que más invierten en Castilla-La Mancha, en concreto, Alemania se sitúa a la cabeza con 4.200 millones de pesetas, seguida de Francia con una inversión de 2.949 millones de pesetas

En opinión de Pedro Mo-

Breves

Sepes

La Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (Sepes), perteneciente al Ministerio de Fomento, invertirá 2.000 millones de pesetas en un terreno de unas 60 hectáreas de Albacete. El Ministerio recuerda que esta actuación fue acordada en el Consejo de Administración de la sociedad celebrado el pasado 19 de febrero y se llevará a cabo en virtud de un convenio suscrito con el Ayuntamiento de Albacete para dar respuesta a la demanda de suelo urbanizado para la instalación de empresas en la zona. Por otro lado, el Ministerio de Fomento ha informado que Sepes obtuvo en 1997 los resultados en ventas más altos desde 1989, al conseguir una superficie de 1.883.333 metros cuadrados vendidos y un importe, sin incluir los intereses por desplazamiento, de 11.614,70 millones de pesetas.

Fricuencia

La empresa conquense Fricuencia S.A. presentó el pasado viernes un nuevo expediente de extinción de contratos que afecta a la práctica totalidad de la plantilla de este matadero industrial, que en enero se declaró en suspensión de pagos después de sólo seis meses de funcionamiento. El expediente plantea la supresión de 73 contratos de los 77 trabajadores que componen actualmente la plantilla del matadero, de forma que sólo quedarán el interventor general, el gerente y dos administrativos, según ha dicho el secretario de CC.OO. en Cuenca, Miguel Ángel Saiz, «lo que demuestra que los dueños sólo buscan el cierre de la factoría».

Telefónica

El Grupo Telefónica registró al cierre del ejercicio de 1997 un beneficio neto de 190.063 millones de pesetas, con un crecimiento del 18,6 por ciento respecto al año anterior, culminando la favorable trayectoria mostrada por los resultados del Grupo durante todo el año. Esta evolución positiva tiene su origen en las principales compañías que conforman el Grupo: Telefónica de España, Telefónica Internacional y Telefónica Móviles, que explican que forman conjunta el 89,3 por ciento de los ingresos por operaciones. Cada una de estas empresas representó en 1997 un 59,4 por ciento, un 16,4 por ciento y un 13,4 por ciento, respectivamente, de estos ingresos.

TOLEDO

UNA PROVINCIA ABIERTA A LA INVERSIÓN



Diputación Provincial de Toledo

AGRICULTURA

Agronoticias

Afectados peste porcina

Los ganaderos que tuvieron que sacrificar animales a causa de la peste porcina clásica podrán acogerse a los créditos preferenciales que la Junta de Comunidades tiene establecidos con las entidades financieras, según una decisión de la Dirección General de la Producción Agraria. Esta medida, complementaria a las indemnizaciones que recibirán por el sacrificio del ganado, se ha decidido para ayudar a la nueva puesta en marcha de las explotaciones de porcino de la zona afectada. Los ganaderos recibirán indemnizaciones por un montante de 142 millones de pesetas. Aparte de estas compensaciones, está previsto un pago de 30 millones por eliminación de pienso, maquinaria usada para las fosas, desinfectantes y otros conceptos necesarios en el proceso de eliminación del ganado.

Plan del Viñedo

La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente ha aprobado hasta el momento 86 proyectos acogidos al Plan de Recuperación del Viñedo, que engloban a 5.230 viticultores, con una superficie de 20.668 hectáreas y las ayudas que recibirán por las labores de arranque y replantación alcanzan 5.405 millones de pesetas. En la provincia de Toledo se han aprobado 30 proyectos colectivos, con 1.582 agricultores incluidos y 5.111 hectáreas, a los que se destinarán 1.310 millones; a Ciudad Real le corresponden 27 expedientes, con 1.817 agricultores y 8.807 hectáreas, que recibirán 2.252 millones; Albacete tiene aprobados 26 proyectos de 1.695 viticultores y 6.496 hectáreas, cuya subvención es de 1.778 millones y Cuenca recibirá 67 millones para tres expedientes de 136 agricultores y 253 hectáreas.

Consejos Reguladores

El pasado fin de semana se reunieron en Madrid los Consejos Reguladores Vitivinícolas de España para debatir la reforma del Estatuto del Vino cuyo modelo, para estas sociedades, no resulta de su agrado. El informe recoge que los Consejos Reguladores se encargarán de las funciones económicas de carácter privado, como la mejora de la calidad, la definición de las normas de elaboración y cosecha o la calificación de vinos. La Administración competente, sin embargo, ejercerá las funciones de carácter público con el control del cumplimiento del reglamento de la Denominación y la inspección y el régimen sancionador. La Mesa de Trabajo constituida al efecto se comprometió a hacer llegar a la Administración una fórmula de gestión de los Consejos más viable y operativa.

«Operación bellota»

El colectivo naturalista Esparvel celebrará el domingo 8 de marzo la duodécima edición de la «Operación bellota», cuyo objetivo es repoblar algún paraje cercano a Talavera de la Reina. En esta ocasión, el lugar elegido será una zona del Cerro Negro que sufrió un incendio hace un par de años y está próximo al vertedero municipal. El objetivo de la «Operación bellota» de Esparvel es concienciar a los ciudadanos sobre la riqueza natural del entorno repoblando algunas zonas con especies típicas del bosque mediterráneo.

Castilla-La Mancha, a la cabeza del seguro de uva de vino en España

LA producción de uva de vino asegurada en Castilla-La Mancha supone el 55 por ciento del total nacional, uno de los porcentajes más altos de toda España. Este año las expectativas son muy buenas y a ello ha influido la recuperación que viene experimentando el cultivo y el temor a que vuelvan a producirse situaciones como la vivida la pasada campaña, con heladas tardías e intensos pedriscos.

SITUACIÓN DEL SEGURO AGRARIO EN 1997

	Nº Asegur.	Incr. 97/96	Has. Aseg.	Incr. 97/96	Tm. Aseg.	Incr. 97/96
Albacete	1.820	15,80%	20.682	16,52%	102.032	20,44%
Ciudad Real	6.929	15,60%	79.141	15,87%	506.826	27,11%
Cuenca	3.521	14,28%	36.128	14,04%	241.677	22,14%
Guadalajara	27	107,69%	190	197,04%	989	205,54%
Toledo	4.707	14,80%	42.433	23,86%	221.703	26,66%
Castilla-La Mancha	17.004	15,20%	178.575	17,44%	1.073.227	25,28%
Nacional	36.933	13,40%	317.257	15,10%	1.951.609	22,16%

Toledo. D. T.

Durante la reunión mantenida la pasada semana entre Agroseguro y los principales Tomadores de Seguros de Castilla-La Mancha, en la que se dieron a conocer los principales aspectos del Seguro Combinado de Uva de Vino, se destacó las excelentes perspectivas existentes de contratación dado el interés mostrado por los agricultores.

La recuperación que viene experimentando el cultivo y el temor a que vuelvan a pro-

ducirse situaciones como la vivida la pasada campaña, en la que una helada tardía y los intensos pedriscos dañaron gravemente la viña dejando importantes pérdidas en esta zona productora del sector que vía seguro fueron compensadas con más de 2.600 millones de pesetas, son aspectos que favorecen la contratación del Seguro de Uva de Vino.

En 1997, más de 17.000 agricultores de Castilla-La Mancha suscribieron el Seguro de Uva de Vino, ase-

gurando más de 175.000 hectáreas. La producción garantizada se situó en 1,07 millones de toneladas con un valor cercano a los 30.000 millones de pesetas, lo que supone un crecimiento superior al 20 por ciento respecto a la campaña anterior.

La penetración del seguro de uva de vino en Castilla-La Mancha es de las más altas a nivel nacional como demuestra que la producción asegurada en esta zona supone el 55 por ciento del total nacional.

Poca efectividad de la campaña de lucha contra la mosca del olivo

Toledo. D. T.

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Castilla-La Mancha (Asaja) ha enviado una carta al director general de Producción Agraria, Javier García, solicitándole información sobre el desarrollo de la campaña de lucha contra la mosca del olivo llevada a cabo por su departamento el pasado año y que ha tenido muy poca efectividad.

La organización agraria advierte que la campaña oleícola en la región se ha caracterizado por la caída al suelo de un elevado número de aceitunas, debido fundamen-

talmente a un fuerte ataque de la plaga de la mosca del olivo. Según Asaja, si el porcentaje de producto caído del árbol en campañas normales se sitúa en el 5 por ciento, este año la media ha ascendido hasta el 20 por ciento y en algunos municipios ha llegado hasta el 50 por ciento.

Esta situación ha originado grandes pérdidas económicas a los olivareros, puesto que el fruto del suelo presenta un alto grado de acidez y, por tanto, el precio que recibe el agricultor por la venta del mismo desciende considerablemente, lo que ha provocado, incluso, que muchos agri-

cultores hayan optado por no recolectarlo.

Asaja solicitará al director general de Producción Agraria que la Sección de Plagas estudie las posibles causas por las que el tratamiento fitosanitario realizado contra el ataque de la mosca no ha sido efectivo.

Para la organización, la razón es que el producto no ha estado a disposición de los agricultores en el momento adecuado y por tanto, su aplicación no ha dado buenos resultados. Al parecer, los trabajos de erradicación se realizaron cuando la plaga estaba muy extendida.

AGRICULTURA

UPA: El sector olivarero español perderá 100.000 millones de pesetas con la reforma

Toledo. D. T. El secretario general de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA), Fernando Moraleda, ha asegurado que «el sector olivarero español perderá, en el mejor de los casos, 100.000 millones de pesetas con la actual propuesta de reforma del mercado planteada por Bruselas».

UPA ha presentado un informe sobre las consecuencias que supondrá aceptar el documento del comisario de Agricultura, Franz Fischler, especialmente en lo referido al establecimiento de una cuota nacional y un periodo transitorio.

«Si tenemos en cuenta la cantidad máxima garantizada asignada a España por la Comisión, 538.000 toneladas, las pérdidas del

sector ascenderían a 170.000 millones de pesetas de pesetas», según ha indicado Moraleda.

Pérdidas cuantiosas

El presidente de UPA ha explicado que «con una cuota de 700.000 toneladas, fácil de conseguir en una negociación, los oliveros españoles dejarían de recibir más de 100.000 millones de pesetas». Ha asegurado que «a la vista de estos datos, consideramos que no hay ningún motivo para estar tranquilo, tal y como nos pide el Gobierno», y añadió que es «inexcusable la presencia del presidente del Gobierno, José María Aznar, en la negociación».

También el responsable de UPA aseguró que el periodo transitorio previsto por Fischler

hasta analizar el funcionamiento de la ayuda a la producción, «es en realidad un periodo de reestructuración salvaje e incontrolado, que provocará la desaparición de los pequeños productores y del olivar de bajo rendimiento». Indicó que de salir adelante la propuesta de la Comisión, «el aceite español pasaría a ser vendido como granel y comprado por los italianos, mientras que en Italia el aceite pasaría a ser reconocido por su marca».

COAG-IR

Desde la organización COAG-Iniciativa Rural se piensa lo mismo y ha anunciado «pérdidas incalculables» en el sector del aceite de oliva de aplicarse la reforma.

Filetes de agua

Últimamente a los consumidores se nos pone, con cierta frecuencia, cara de imbécil al comprobar cómo se reduce a la nada una hermosa pieza de carne cuando la echamos a la sartén. Tras unos minutos de incesante freír, la preciosa porción de chicha se convierte, por arte de magia, en un diminuto filete que apenas nos llega para el aperitivo. A pesar de que se trata de una práctica habitual, nunca reconocida, entre algunos desaprensivos ganaderos, últimamente parece que el uso del clenbuterol se ha extendido alarmantemente. Aunque se trata de una sustancia no peligrosa para la salud de las personas, en febrero la policía localizó diversos focos en laboratorios, fábricas y ganaderías que utilizaban o comercializaban el clenbuterol para la alimentación final de sus animales, provocando así un aumento artificial de su peso. Casos como el de los ganaderos segovianos denunciados por adquirir productos que supuestamente iban destinados al engorde de sus animales, o la red localizada en la Comunidad de Madrid encargada de comercializar estos productos, son algunos ejemplos de las actuaciones que la policía ha realizado.

Afortunadamente son muy pocos los aprovechados que utilizan esta enjundia, frente a los ganaderos que cuidan con mimo su cabaña. Pero actuaciones como ésta producen cierta alarma entre los consumidores y perjudican gravemente un sector muy importante, propiciando además la entrada de carnes de otros países, de peor calidad.

Domingo CENTENO

El Gobierno portugués suspende la prohibición de importar cerdos de España

Toledo. D. T. Por fin el Gobierno portugués ha decidido suspender la prohibición a las importaciones de cerdos vivos y productos cárnicos, básicamente curados, procedentes de España.

Como se recordará, el Gobierno luso decidió unilateralmente el pasado 7 de enero ampliar la prohibición a las importaciones de cerdos vivos y productos cárnicos procedentes de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Castilla y León y Madrid, después de la aparición de brotes de peste porcina clásica. Con esta decisión, Portugal cerraba sus fronteras a cinco comunidades, ya que desde 1997 también tenían prohibidas sus exportaciones de carne de porcino Cataluña y Aragón.

El documento de la Mesa del Vino recoge la propuesta de la Consejería

Toledo. D. T. La Mesa Nacional en Defensa de la Viña y el Vino ha recogido en su documento sobre la reforma de la OCM del Vino el informe elaborado por la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha, según lo confirmó a Efe el portavoz de este foro, José Fenollar.

El representante de la Mesa aseguró que la práctica totalidad de las propuestas de la Consejería se han incluido en el documento que ha elaborado el sector y que será presentado en breve a la ministra de Agricultura, Loyola de Palacio.

José Fenollar destacó que Castilla-La Mancha tiene en el documento de la Mesa Nacional un peso específico, pues esta comunidad autónoma cuenta con

el 50 por ciento de la superficie de viñedo nacional y produce el 55 por ciento del vino español.

Asimismo señaló que el documento de la Mesa Nacional es fruto del consenso de todo el sector y persigue que la futura reforma, que podría concretarse en el mes de abril, incluya el mantenimiento de la capacidad productiva del viñedo, lo que supone dotar a España de una ficha financiera acorde con su superficie vitícola.

Entre otras propuestas, la Mesa Nacional del Vino se muestra en contra de la cofinanciación de las ayudas, defiende la subvención para la destilación del vino con destino a la fabricación de alcoholes de uso de boca y rechaza la práctica de la chaptalización, defendida por algunos países del norte de Europa.



AGRICULTOR - GANADERO

SEGUROS AGRARIOS
de CAJA RURAL

Marcamos la diferencia.

¡¡ SOLICITA SU REGISTRO !!

CAJA RURAL

ENTREVISTA

Bárcenas: «Los empresarios están empezando a despegar, después del bajón de los últimos años»

Ciudad Real. C. del Campo

El acuerdo por el empleo que la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha, Cecam, está a punto de suscribir con los sindicatos UGT y CC.OO. en la región, en este mes de marzo, supondrá un revulsivo más para combatir el paro y para incrementar la contratación de colectivos que siguen encontrando dificultades para situarse en el mercado laboral: los jóvenes y los parados de larga duración. Así lo define el presidente de la Cecam, Jesús Bárcenas, reelegido recientemente en su cargo y, desde hace varios meses, miembro del Comité Ejecutivo de la CEOE.

El representante empresarial considera que si ya se dio un paso importante el año pasado con el acuerdo «por la estabilidad», a nivel nacional, en el presente ejercicio, el empleo se verá reforzado en la región castellano-manchega con esta iniciativa, cuyos efectos se notarán de inmediato.

A pesar de las críticas de los sindicatos que han advertido cómo la contratación indefinida en el ámbito de la comunidad autónoma no ha ido al ritmo marcado a nivel nacional —sobre una media del 9 por ciento, Castilla-La Mancha rozaba el 6 por ciento y especialmente provincias como Ciudad Real se han quedado en la cola sin llegar siquiera a ese 6 por ciento—, el presidente de la Cecam insiste que «estamos en el camino adecuado».

En su opinión, el sector empresarial ha necesitado un tiempo para ver cuajar este acuerdo teniendo en cuenta que la situación vivida en los últimos años ha sido «endémica», desde el punto de vista económico. Bárcenas advierte que en Economía las cifras no cambian de la noche a la mañana, insistiendo que el empresario está recuperando la confianza que había perdido y ya está dando sus resultados.

El representante de la Cecam asegura, según reconocen representantes de la Banca, que los empresarios están realizando importantes peticiones de crédito y están apostando decididamente por la inversión y, en consecuencia, el empleo. «No hay duda que al empresario, cuando se le da oportunidad, invierte y se mueve

EL presidente de la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha, Jesús Bárcenas, que hace breves fechas fue ratificado en el cargo de forma mayoritaria, considera que las empresas de la región han recuperado la confianza y están apostando por la inversión y la creación de empleo. El también miembro del Comité Ejecutivo de la CEOE ha explicado que el acuerdo por el empleo, que suscribirá con los sindicatos, servirá para aumentar la cantidad y la calidad de las contrataciones.



Mariano Cieza

Bárcenas ha sido reelegido presidente de la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha

pero hay que reconocer que venimos de años muy negativos y romper ese esquema ha costado su tiempo, pero está claro que hemos salido de ese bajón y estamos empezando a despegar y bastante firmemente».

Subvenciones

Jesús Bárcenas ofrece otro dato alentador. Según le ha comunicado recientemente el consejero de Industria y Trabajo, Fernando Sánchez Bódalo, este año se ha registrado un aluvión de proyectos para subvencionar, hasta el punto de que pueden surgir problemas para atender todas las solicitudes, situación que en años anteriores no se producía, más bien al contrario, había que incentivar al sector.

Para el líder del sector empresarial en Castilla-La Mancha hay un exponente clave «el empleo tiene su crecimiento natural y el empresario en esta región está empezando a ver el terreno despejado por lo que el paso más inmediato es la creación de empleo».

Jesús Bárcenas considera que el acuerdo que se va a suscribir en breve con las organizaciones sindicales de la región pretende

sobre todo facilitar el acceso a las empresas de Castilla-La Mancha y beneficiar a todos los colectivos de desempleados para que nadie se quede sin cobertura. Se busca, al mismo tiempo, dar salida profesional a los jóvenes universitarios y de Formación Profesional para garantizar, también, una mayor calidad en las contrataciones.

Aeropuerto

En este sentido, el dirigente empresarial insiste que la economía castellano-manchega respira ya un ambiente más positivo, aunque «hay que seguir trabajando duro en el día a día». Bárcenas confía en la materialización, por otra parte, de grandes proyectos que se están diseñando especialmente en la provincia de Ciudad Real y que podrían cuajar físicamente a lo largo de este año, tales como el aeropuerto, que promueve la Cámara de Comercio, o el parque temático, iniciativas que tendrán una dimensión regional y efectos inmediatos en el empleo.

Otro de los objetivos que se ha marcado la Confederación de Empresarios de la región es actuar decididamente en el campo

de la seguridad para reducir la siniestralidad que sigue siendo, según los sindicatos, preocupante en el conjunto de Castilla-La Mancha.

Precisamente CC.OO. ha lanzado recientemente un llamamiento al grueso empresarial para que sean más cumplidores y sigan a rajatabla la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que, según la organización sindical, se le hace caso omiso.

Siniestralidad

Jesús Bárcenas no comparte este criterio. Aunque asegura que el empresario está concienciado de la gravedad del problema, reconoce, sin embargo, que «hay que crear un cambio de mentalidad». El presidente de Cecam señala que la Confederación tiene previsto actuar decididamente para reducir los accidentes laborales en las empresas. Así va a promover una campaña formativa en la que se realizará un informe de aquellas empresas con mayores

índices de siniestralidad. Desde su punto de vista, cuando se registra un accidente, además de la irreparable pérdida humana, el siniestro es señal de que la empresa en cuestión no va bien. De ahí que «pongamos en marcha esta campaña con más fuerza», insistiendo que el campo de la seguridad compete tanto al empresario como al trabajador y «debemos ir unidos».

El presidente de Cecam, en su calidad de miembro de la CEOE, ya ha participado en la primera reunión del Comité Ejecutivo en el que se perfilaron las directrices a seguir en los próximos cuatro años. Bárcenas considera muy importante que Castilla-La Mancha esté representada en la Confederación Nacional, teniendo en cuenta el gran reto que a todos nos depara, con la implantación de la moneda única, el euro. El dirigente empresarial insiste que «hay que trabajar con intensidad», teniendo en cuenta que, en breve, el mercado de la Unión Europea se va a abrir totalmente y hay que procurar que las empresas de la región ganen en competitividad, por lo que hay que aspirar a situarlas en un nivel más alto del que ahora se encuentran.

El Chrysler Neon 1.8I aparece en el mercado español con numerosos componentes nuevos

EL nuevo Chrysler Neón 1.8I, de inmediata comercialización en España, llega al mercado tras una profunda revisión del vehículo, en el que se han incorporado en torno a un 30 por ciento de componentes nuevos. Todo ello con el fin de adaptarse plenamente al gusto de los automovilistas europeos. La primera novedad en este Neon es la incorporación del motor 1.8I, derivado directamente del 2.0I.



El Chrysler Neon dispone airbag para conductor y acompañante, dirección asistida y aire acondicionado

Toledo. D. T.

El motor 1.8I cuenta con un gran prestigio en el mercado por su bajo consumo, buenas prestaciones y gran fiabilidad; es un tetracilíndrico dotado de cuatro válvulas por cilindro. Su potencia máxima se sitúa en 85 kw (116 cv) a 5.750 rpm. Pero lo más llamativo de este nuevo motor es su gran elasticidad, ofreciendo más del 92 por ciento del par entre las 2.100 y las 5.600 rpm.

Entre las novedades técnicas incorporadas en este nuevo propulsor es de destacar el colector de escape construido en materiales termoplásticos. De esta forma se reduce el peso a 1,5 kilos frente a los 5 que pesa el mismo colector fabricado en aluminio y

se reduce el nivel sonoro. Además, los materiales termoplásticos son más fáciles de reciclar.

Para reducir los ruidos mecánicos en el interior del vehículo se ha revisado y optimizado el sistema de admisión, el alternador y se han modificado los soportes del motor, al tiempo que se ha aumentado la capa de material insonorizante entre el vano motor y el salpicadero.

Los retoques en las suspensiones han consistido en la incorporación de unos muelles más cortos; de esta forma se consigue bajar el centro de gravedad del Neon, se mejora la estabilidad en línea recta a elevadas velocidades, la manejabilidad en curvas y

se reduce la inclinación de la carrocería en curva. En lo que a la dirección respecta, se ha diseñado y recalibrado la válvula del sistema de dirección para reducir el esfuerzo y atenuar los ruidos.

También los técnicos de Chrysler han trabajado para adaptar el interior a los gustos europeos. El salpicadero abandona los tonos claros, con lo que se evitarán los reflejos que se producían en el parabrisas cuando la luminosidad exterior era intensa. Los asientos han sido rediseñados y son menos blandos.

Los precios del Chrysler son de 2.231.400 pesetas para el Neon SE 1.8 y 2.386.000 para el LE 1.8.

Breves

□ **Exportaciones del Grupo Rover.** Para el Grupo Rover, líder británico de fabricación y exportación de vehículos, 1997 ha sido un año excepcional, habiendo obtenido la cifra más alta de exportaciones de su historia, 290.000 vehículos, lo que representa un 5,7 por ciento de incremento con respecto a 1996. el total de ventas en todo el mundo fue de 521.000 vehículos, un 2,7 por ciento más que en 1996, año en el que se vendieron 507.250 unidades. En Europa, Italia continuó siendo el principal mercado, vendiendo 62.200 vehículos, mientras que en Alemania creció un 41 por ciento, con 30.658 unidades. Con respecto a España, las ventas totales del Grupo fueron de 23.591 unidades.

□ **Serie especial limitada del Montero.** Mitsubishi ha lanzado el Montero «Sahel», una nueva serie especial limitada del modelo más vendido de la marca, que incorpora un equipamiento adicional que potencia sus medidas de seguridad, su comodidad y su estética exterior e interior. Con esta nueva versión, Mitsubishi quiere celebrar con sus clientes el éxito conseguido en el París-Granada-Dakar'98, donde ha ocupado, por segundo año consecutivo, los cuatro primeros puestos.

□ **Mercedes Clase A.** Durante este mes de marzo comenzará a comercializarse en España el Mercedes Clase A tras haber sido retirado de los concesionarios por un problema de estabilidad. Se ha equipado a este vehículo con el Sistema Electrónico de Estabilidad (ESP), que reúne las funciones del ABS (impide que las ruedas queden bloqueadas al frenar), el BAS (detecta situaciones de frenado urgente) y el ASR (impide que las ruedas patinen al acelerar). El precio de este Mercedes es de 2.841.600 pesetas.

SEGURO DE AUTOMOVILES

Mas Ventajas, Mejor Servicio

AYUDAS Y CONVOCATORIAS

Funcionarios

□ **Cursos de perfeccionamiento general para los empleados públicos de la Junta.** La Dirección General de Función Pública ha convocado los cursos de perfeccionamiento general destinados a los empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Los cursos son: Técnicas de Comunicación e Información; Organización del Trabajo y Delegación de Funciones; Gestión de Fondos Estructurales Comunitarios; Implantación del Euro y su incidencia en las Administraciones Públicas; Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo; Procedimiento administrativo; Administración de personal; Iniciación al Archivo Regional, el archivo de oficina; Contratación Administrativa; Información y atención al ciudadano y Comunicación oral y lenguaje administrativo.

Sólo se podrá presentar una solicitud individualizada por cada curso que se pretenda realizar, independientemente del número de ediciones que tenga. Las solicitudes se presentarán en el Registro de la Consejería o Delegación Provincial correspondiente, según se esté destinado en Servicios Centrales o Periféricos. El plazo de presentación finaliza hoy 5 de marzo; éstas deberán acompañarse de un informe del Secretario General Técnico.

Regadíos

□ **Regadíos en las zonas de Mancha Occidental y Campo de Montiel.** Una Orden del 5 de febrero de 1998 establece los plazos de admisión de solicitudes del régimen de ayudas para fomentar métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección del Medio Ambiente y la conservación del espacio natural, aplicable a los regadíos de las zonas de Mancha Occidental y Campo de Montiel.

El plazo de presentación de los planes anuales de cultivos para 1998, de los beneficiarios que suscribieron los compromisos en el año 1994 y 1995, se extenderá desde el día siguiente de la publicación de esta Orden en el DOCM (13 de febrero) hasta el lunes 16 de marzo de este año.

Los planes de cultivo se presentarán de forma preferente en las delegaciones provinciales de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Las comunidades de regantes presentarán los planes de cultivo de sus comuneros a más tardar, siete días después de haber finalizado el plazo antes mencionado.

En los planes de cultivo que se presenten para 1998, sólo se admitirán parcelas que ya hayan sido incluidas en los años anteriores en dichos planes, ya sean propias o se hayan adquirido en propiedad, arrendamiento, aparcería, etc.

Este programa sigue vigente este año para el programa que se inició en 1993.

Agricultura

□ **Ayudas al ámbito competencial de la Consejería de Agricultura.** La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente ha convocado ayudas relativas al ámbito competencial de la Consejería para entidades locales, instituciones públicas o privadas y personas físicas o jurídicas, que estén radicadas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Las subvenciones o ayudas tendrán como finalidad la realización de gastos corrientes e inversiones en actividades o actuaciones que queden dentro del ámbito competencial de la Consejería, como actos de promoción, exhibición o divulgación en relación con las actividades agrarias, alimentarias o medioambientales; programas dirigidos a la organización de acciones formativas, divulgativas, jornadas técnicas o de estudio, seminarios, etc; estudios, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas al medio ambiente, el agua o del desarrollo rural; organización y celebración de eventos tradicionales o de interés local, provincial, regional o nacional y dotación de infraestructuras para el desarrollo de actuaciones de interés común.

Las solicitudes podrán presentarse durante todo el ejercicio económico y está supeditada su concesión a la previa existencia de crédito. Las ayudas no podrán ser superiores a veinte millones de pesetas.

Viñedo

□ **Plan de recuperación del viñedo.** Hasta el día 15 de marzo los agricultores que lo deseen podrán acogerse a las ayudas del Plan de Recuperación del Viñedo afectado por la sequía. Hay que recordar que se podrán presentar nuevos proyectos colectivos y también solicitudes de inclusión de agricultores en los proyectos ya aprobados.

También se ha introducido la uva monastrell como variedad mejorante en la Denominación de Origen «Jumilla».

Entre los requisitos necesarios para acceder a las ayudas se mantiene la sustitución del viñedo arrancado por la menos un 30 por ciento de variedades con mayor demanda en el mercado.

También las solicitudes de arranque con derecho a replantación podrán presentarse hasta el próximo día 15 de marzo para facilitar y agilizar la aplicación del Plan de Recuperación del Viñedo a los nuevos solicitantes.

La Consejería de Agricultura ya ha aprobado 86 proyectos del Plan de Recuperación, que engloban a 5.230 viticultores, con una superficie de 20.668 hectáreas y las ayudas que recibirán para las labores de arranque y replantación alcanzan 5.405 millones de pesetas. Los servicios técnicos continúan con la valoración.

CURSOS, FERIAS Y PUBLICACIONES

Proyecto Implace

Durante los últimos 18 meses ha venido desarrollándose en la región el proyecto comunitario Implace, cuyo objetivo es la implantación de nuevas tecnologías CIM en pymes industriales. Para la difusión de los resultados obtenidos por parte de las empresas, así como para ofrecer sus experiencias a otras empresas que pudieran estar interesadas en una futura participación en proyectos de similares características, la Dirección General de Desarrollo Industrial ha realizado un calendario de los actos de demostración para aquellas empresas que quieran participar. El 9 de marzo, en Motilla de Palancar (Cuenca), en la empresa Nagares, se presentará el proyecto «El control de procesos en planta»; el día 6 de abril, en la empresa Ajusa, situada en Albacete, se presentará el proyecto: «Conectividad, una herramienta para la eficiencia».

Feria del Vino de Alemania

La feria vinícola alemana Prowein 1998, que tendrá lugar del 8 al 10 de marzo en Düsseldorf, acogerá a 36 bodegas españolas

y cuatro Consejos Reguladores, entre ellos el de Valdepeñas, que disponen de un plan sectorial en Alemania. Los otros tres Consejos Reguladores que participarán son Ribera del Duero, Rueda y Rías Baixas.

Agricultura biológica

Los cursos que la empresa de Valdepeñas «Técnicas Agrobiológicas» ha organizado para el próximo fin de semana son: «El huerto biológico», cuyo objetivo es orientar sobre la preparación y planificación de un huerto, fertilización y laboreo; y «El vino biológico», que pretende dar a conocer los sistemas de producción y cualidades del vino biológico. A estos cursos podrán asistir agricultores, estudiantes, técnicos, agentes sociales y aficionados.

Jornadas sobre el maíz

La Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos de Guadalajara (APAG), en colaboración con varias casas comerciales, ha organizado para el próximo 16 de marzo en la capital alcarreña la I Jornada sobre el Maíz. La jornada está dirigida especialmen-

La Guía Turística Intuición de la provincia de Ciudad Real incluye datos de interés de todos los pueblos de esta provincia



te a los agricultores de regadío de la provincia y su programa incluye varias ponencias a cargo de especialistas en la materia.

Guía turística de Ciudad Real

«La Guía Turística Intuición. Provincia de Ciudad Real 1998», fue presentada en la Feria Internacional del Turismo (Fitur), y en la misma se encuentra la información específica de todos los pueblos de esta provincia por lo que es una herramienta imprescindible para que rápidamente se sepa un poco más de cada lugar de la geografía de Ciudad Real.

